

# Registro de Pasaportes de Pa



## Aspectos Generales

El Pasaporte es el documento oficial de viaje para chilenos, que contiene la identificación de su titular y se extiende en forma de libreta, válido para ser usado fuera del territorio nacional. Todo chileno que desee viajar al extranjero deberá estar en posesión de este Pasaporte, salvo que se dirija a Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, en cuyo caso sólo necesitará su Cédula Nacional de Identidad vigente y en buen estado.

## Cómo Obtenerlo

### Mayores de 18 Años

Para obtenerlo, deberán concurrir a alguna de las Oficinas indicadas más adelante y presentar los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad vigente y en buen estado.

### Menores de 18 Años

Para obtenerlo, deberán concurrir a alguna de las Oficinas indicadas más adelante y presentar los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad vigente y en buen estado, y Declaración Jurada Simple de los padres.
- **Si viaja solo**, autorización notarial de ambos padres.
- **Viaja sólo con uno de los padres**, autorización notarial del padre que no viaja
- **Si uno o ambos padres residen en el extranjero**, la autorización de salida deberá ser otorgada ante el Cónsul de Chile, en el país donde residen y legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.
- **Si se presenta quien tiene la tuición del menor por sentencia judicial ejecutoriada**, debe presentar copia autorizada de la sentencia, salvo que se encuentre subinscrita al margen de la inscripción de nacimiento.

**Nota:** Si sólo uno de los padres concurre a solicitar el Pasaporte, debe firmar la declaración jurada en ese momento, pudiendo el otro firmarla ante el Servicio, al momento del retiro.

El Plazo máximo de la tramitación de un Pasaporte es de 7 días hábiles.

## Registro nacional de pasaportes

Este Registro, creado por el Decreto Supremo de Justicia N° 1.010 de 1989, tiene como función registrar todos los Pasaportes, Documentos de Viaje y Títulos de Viaje expedidos por alguna de las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación autorizadas, así como también los que sean comunicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes a los Pasaportes para chilenos y a los Documentos de Viaje para extranjeros otorgados en los Consulados de Chile en el exterior.

## Oficinas Autorizadas para Emitir Pasaportes

- **Región de Arica y Parinacota:** sólo en oficina de Arica.
- **Región de Tarapacá:** sólo en oficinas de Iquique y Mall Plaza Iquique
- **Región de Antofagasta:** sólo en oficina de Antofagasta, Calama, Tocopilla.
- **Región de Atacama:** sólo en oficina de Copiapó y Vallenar.
- **Región de Coquimbo:** sólo en oficinas de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel.
- **Región de Valparaíso:** sólo en oficinas de Valparaíso, Viña del Mar, Isla de Pascua, Quillota, San Antonio, Los Andes, La Ligua y San Felipe.
- **Región Metropolitana:** sólo en oficinas de Conchalí, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Pasaportes y Extranjería, Providencia, Puente Alto, Vitacura, Mall Plaza Vespucio y Mall Arauco Maipú.
- **Región del Libertador Bernardo O'Higgins:** sólo en oficinas de Rancagua, Santa Cruz y San Fernando.
- **Región del Maule:** sólo en oficinas de Talca, Curicó, Mall Plaza Maule, Parral, Constitución, Linares y Cauquenes.
- **Región del Bío-Bío:** sólo en oficinas de Concepción, Los Ángeles, Chillán, Mall Plaza El Trébol.
- **Región de La Araucanía:** sólo en oficinas de Temuco, Of. Multiservicios Portal Temuco, Angol y Villarrica.
- **Región de Los Ríos:** sólo en oficina de Valdivia

- **Región de Los Lagos:** sólo en oficinas de Puerto Montt, Osorno y Castro.
- **Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:** sólo en oficinas de Coyhaique y Puerto Aysén.
- **Región de Magallanes y la Antártica Chilena:** sólo en oficinas de Punta Arenas y Puerto Natales.

## Medidas de Seguridad



El Pasaporte posee elementos de seguridad basados en técnicas modernas que se pueden clasificar en tres niveles:

**Nivel 1:** Elementos de seguridad visibles a simple vista por cualquier persona:

- 1.- Calcografía (Intaglio) en un marco viñeta en la contratapa.
- 2.- Guilloché con imagen latente en contratapa.
- 3.- Número perforado Perforstar (con el número del cuadernillo) que abarca la tapa y la mitad de las hojas interiores.
- 4.- Código de barras con el número del cuadernillo en la primera página.
- 5.- Marca de agua en todas las hojas interiores.
- 6.- Fibrillas en colores visibles en todas las Hojas de Visas.
- 7.- Fondo numismático en colores irisados en todas las Hojas de Visas.
- 8.- Imagen "fantasma" de la fotografía del titular en la Hoja de Personalización.
- 9.- Imágenes con tinta perlaescente en la Hoja de Personalización.
- 10.- Imagen con tinta ópticamente variable en la Hoja de Personalización.

**Nivel 2:** Elementos de seguridad visibles sólo con lupa, luz especial, etc.

- 1.- Microleyendas repetitivas en la contratapa y en todas las Hojas de Visas.
- 2.- Fibrillas con fluorescencia celeste sólo visibles a la luz ultravioleta en todas las Hojas de Visas.
- 3.- Figuras, números y textos con fluorescencia amarilla sólo visibles a la luz ultravioleta en todas las Hojas de Visas.
- 4.- Imagen con tinta fotocromática en la Hoja de Personalización.
- 5.- Recubrimiento ultravioleta integral en toda la Hoja de Personalización. Todo intento de alterar los datos personales resultará en daños claramente manifiestos bajo la luz ultravioleta.

**Nivel 3:** Elementos visibles sólo por expertos, con el uso de instrumentos especiales.